



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



DECLARACIÓN N° 279/2.020

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.873 HC 026 – 2.020. Bloque Frente Cambia Mendoza.
Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental la Semana de la Inclusión, Cruzada por la Inclusión Educativa “Usa el amor como un puente” en memoria de la Profesora Susana Yelacich, de la Escuela Dr. Juan Maurín Navarro.

El presente proyecto surge a partir de la necesidad de crear conciencia sobre la importancia de la Inclusión Educativa en la comunidad del Departamento de Malargüe, y desarrolla apertura hacia la sociedad por parte de la institución y quienes la conforman.

Y;

CONSIDERANDO: Que se pretende informar y dar a conocer a través de la difusión digital y medios de comunicación el modo de trabajo de los distintos servicios que brinda esta Institución a la sociedad.

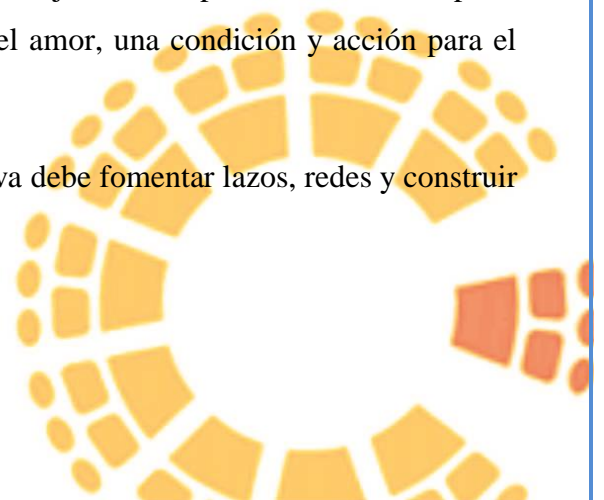
Que la Escuela N° 2-030 "Dr. Juan Maurín Navarro" fue creada el 16 de septiembre de 1974, para atender a niños con trastornos de aprendizaje, previa realización por parte de la docente Violeta Aguilar de un diagnóstico en escuelas comunes sobre los alumnos con reiteradas repitencias.

Que su objetivo Institucional se basa en conformar un equipo sólido para brindar a los alumnos oportunidades y herramientas para su desarrollo integral, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades y al reconocimiento y control de sus emociones a partir de la planificación centrada en la persona destacando la participación de la familia

Que la Escuela N° 2-030 "Dr. Juan Maurín Navarro" atiende niños con diferentes capacidades intelectuales, es por ello que en busca de resaltar y promocionar su misión institucional designó Semana de la Inclusión Educativa al programa de actividades que convoca a todos los niveles y modalidades del sistema educativo y que, este año propone que durante la semana del 5 al 9 de octubre se realicen diferentes actividades que promuevan y concienticen sobre la inclusión educativa en nuestro Departamento.

Que hablar de inclusión educativa implica fomentar y trabajar en la empatía, tolerancia, respeto, solidaridad, aceptación, compromiso basándonos en el amor, una condición y acción para el bien del prójimo que transforma y mejora la sociedad.

Que cada acción que conlleve a una inclusión educativa debe fomentar lazos, redes y construir “puentes”.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



Honorable Concejo Deliberante

Que cada actividad propuesta es en memoria de la Profesora Susana Yelacich, una Trabajadora de la Educación, que representó en acción a la Educación Especial en nuestra provincia, desde diferentes ámbitos

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Departamental la Semana de la Inclusión 2020, Cruzada por la Inclusión Educativa “Usa el amor como un puente” en memoria de la Profesora Susana Yelacich, realizada por la Escuela N° 2-030, Dr. Juan Maurín Navarro.

ARTÍCULO 2º: Valorar las actividades que se llevarán a cabo durante esta semana pretendiendo promocionar su cultura inclusiva. Entendiendo que la inclusión educativa es parte de la inclusión social, siendo:

- Presentación del proyecto a la señora supervisora Nora López por el equipo directivo.
- Creación de la página oficial de la institución en Facebook.
- Entrega de las propuestas a los directivos de cada comunidad educativa para su participación.
- Presentación de actividades ante autoridades de Dirección General de Escuelas, Educación Especial y del orden, Honorable Concejo Deliberante y Oficina de la Legislatura Provincial en Malargüe.
- Elaboración y presentación del video publicitario anticipando la Semana de la Inclusión Educativa y sus actividades.
- Organización de un sorteo por las redes sociales de un cuadro donado por etiquetar a tres amigos participando de: #CRUZADA POR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA, “EL AMOR COMO PUENTE” en Memoria de la Profesora Susana Yelacich

ARTÍCULO 3º: Enviar copia de la presente pieza legal a:

- Departamento Ejecutivo y áreas competentes
- Subdelegada Administrativa Sur de la Dirección General de Escuelas de Malargüe.
- Supervisora de Educación Especial Sección N°3.
- Directora de la Escuela N° 2-030 "Dr. Juan Maurín Navarro".





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



ARTICULO 4º: Difundir a través del Área de Prensa del Honorable Concejo Deliberante, y Prensa Municipal.

ARTICULO 5º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A UN DÍA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

Blanca Carolina Páez
Secretaria

Oswaldo Martin Palma
Presidente

